

# Próximo número

Tema:

**“De habitantes a ciudadanos. Cuando Universidad, Estado y Sociedad se articulan para promover políticas públicas inclusivas”**

Se privilegiarán aquellos trabajos que den cuenta de acciones tendientes al fortalecimiento de las políticas públicas, la construcción de procesos de aprendizaje social y la formación de una ciudadanía crítica y responsable que exija y

trabaje con el Estado en políticas inclusivas en todos sus órdenes. Se priorizarán también trabajos que demuestren articulación entre docencia / extensión / investigación.

Los artículos deberán superar la mera descripción de las intervenciones y, en lo posible, constituir aportes teóricos o reflexiones críticas, producto de dichas intervenciones.

Los artículos serán sometidos

a la consideración del Comité de Referato conformado especialmente para la temática de cada número, y se evaluarán con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor.

**+E** no se hace responsable por los trabajos no publicados.

## Pautas para la publicación

Los trabajos con pedido de publicación deberán ser inéditos y observar las siguientes recomendaciones:

**1) Modalidad de presentación:** serán enviados en archivo digital, con un formato en Microsoft Office Word 97–2003.

**2) Autores:** hasta 4 autores. Los datos del/os autor/es (nombre y apellido; pertenencia académica y cargo; mail institucional) deberán constar en el cuerpo del mail en el que se adjunta el trabajo y no en el artículo (que será anónimo para su evaluación).

**3) Formato:** no podrán exceder las 7 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría, ni guiones.

**4) Notas:** deben enumerarse correlativamente con numeración arábica; deben colocarse manualmente (no insertar a través de la opción nota al pie o al final) y entre paréntesis.

Ej. (1). Deben reducirse al mínimo necesario y señalarse al final del texto del trabajo presentado, bajo el título de Notas.

Se recomienda que las mismas sean breves.

**5) Citas:** las citas incluidas en el párrafo irán entre comillas y con letra normal; deben incluir los datos para identificar el texto citado y el número de página correspondiente. Por ejemplo: (Derrida:32) si se cita una sola obra del autor; (Derrida, 1972:32) si se cita más de una obra del mismo autor; (32) o (78) si es la misma obra citada en el mismo párrafo.

**6) Bibliografía:** se incluirá luego de las Notas, ordenada alfabéticamente por autor, siguiendo este esquema: Para libros: Apellido, Nombre (año). Título del libro. Ciudad o país, editorial. Para capítulos de libros: Apellido, Nombre (año). “Nombre del capítulo”. En Apellido y Nombre del autor del libro. Título del libro. Ciudad o país, editorial, páginas.

**+E**

**Plazo de entrega de los artículos:**

viernes 8 de junio de 2012

**Envío del artículo a:**

revistaextension@unl.edu.ar